EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 1.º de Julio de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.127

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicente Ruíz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 12, 1.º, izquierda, Madrid.*

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián Marcos y encontrareis clases inmejorables, tanto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.

Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A

Anuncio

Se dan lecciones particulares de todas las asignaturas que se estudian en el Instituto general y técnico, preparación para el Grado y para los alumnos de 1.ª enseñanza que deseen ingresar en la segunda.

Precios módicos, con el personal necesario y de reconocida aptitud.

Mayor antigua, 67

VINO

Se expende en la acreditada bodega del difunto Sr. D Sotero Gregorio de la Riva, á 40 céntimos el litro.

Era en renta

La llamada del Bosque.

Por 11.000 pesetas se vende la casa número 16 de la calle del Prado de Valladolid; tiene dos pisos, dos entresuelos, patio, cochera, cuadra, agua y luz eléctrica; renta 1.125 pesetas anuales.

También se permuta por fincas en esta capital. Razón Mayor principal, 21, principal.

Banco de España

SUCURSAL DE PALENCIA

Desde esta fecha queda abierto el pago en esta Sucursal de los intereses vencimiento de hoy, correspondientes á los valores de 4 por 100 interior, entregados en depósito ó dados en garantía de operaciones.

Palencia 1.º Julio de 1903.—El secretario, *Vicente Llorente.*

El Médico y la muerte

Si no existieran elementos constantemente destructores, si pudiera sobrellevarse la carga, muchas veces pesada de la vida, conservando inalterables nuestras funciones y constantemente iguales los órganos que las producen, se habría llegado al camino de la inmortalidad; el alegre y sonriente sol que marca nuestra evolución en la vida, se detendría inmóvil en el espacio, la aguja que señala nuestra peregrinación en la tierra permanecería fija, indicando en un segundo interminable la unión del pasado inmenso y del inmenso porvenir, y el débil ser, sujeto ahora al dolor y á la muerte se convertiría en el héroe legendario de la eternidad. Pero esto no es posible, la naturaleza que es rígida é implacable, sigue desgastando en sus evoluciones á la materia que desaparece bajo el quebranto de sus ruedas movidas por la invisible mano del tiempo.

La vida no puede ser más que la lucha incesante contra la destrucción, prólogo de un drama que llamamos dolor y cuyas últimas escenas acaban en el abismo de la muerte.

Todo nace y muere en el mundo y el hombre no puede evadirse de pagar este tributo.

Orgulloso y altivo, crece el álamo en la ribera, en el velo tupido de sus ramas entrelazadas se mecen suspendidos los nidos de pintadas avecillas y en su tronco han gravado el nombre los amantes. Su corpulencia parece burlarse de las evoluciones destructoras del tiempo, pero el rayo fraguado en la atmósfera cae sobre él, y lo destroza y mata.

Alzase enhiesta la montaña extendiendo sus alas en la pradera y en los viñedos y en cima en las blanquecinas nubes: parece que ha de ser inmortal sobre su base, y sin embargo llega un dia en que ruje el volcán en sus flacos un haz centelleante de fuego hace saltar la cumbre y los rios de lava arrastran los restos del gigante de granito como triste recuerdo de su catástrofe.

La muerte, siempre la muerte, ese poder misterioso que envuelve en sombras la materia; la muerte que el suicida busca que al filósofo aterra; la muerte, que viene muchas veces á arrebatarnos la última ilusión querida y á verter sobre nuestra alma, el consuelo de la nueva existencia, de esa existencia, que empieza más alla de la estrecha fosa de tierra á donde son arrojados nuestros despojos.

¡La muerte! Poned ante ella al médico y calculad si hombre alguno sobre la tierra puede encontrarse en situación parecida. Dueño de la mayor parte de los secretos de la organización: dominando las leyes de la Física y de la Química que le permiten llevar su análixis hasta el extremo de la unidad indivisible de la molécula y del átomo: filósofo, práctico que ha llegado á conocer la verdadera situación del hombre en el escenario de la vida, ve llegar y desplegarse ante el todo el cuadro de la enfermedad con el doloroso cortejo de sus síntomas, arroja sobre el platillo de la balanza todo el peso de su ciencia y de la actividad humana, cubriendo al cuerpo que desfallece con la égida bienhechora de la ciencia y del talento, cuando presenciando el combate de la salud con la enfermedad él solo puede comprender el alcance de la acción salvadora del medicamento.

Nos llaman materialistas, nos tachan de hombres sin fe y nos niegan toda credulidad en el poder inmenso que mueve los ejes del mundo, á nosotros, á los médicos que sumidos en el trabajo insondable de la ciencia no comprendemos las leyes de la variación sin las leyes de la eterna belleza que todo lo moldea, á los médicos que han llegado á dar el fundamento de las más sólidas creencias y que uniendo á interno lazo lo inanimado con lo espiritual, el alma con el cuerpo, la vida con la muerte hemos formulado la nobleza del hombre de este miserable pigneo, reflejo sin embargo de divinidad.

A la cabecera de un lecho, contando un pulso que se debilita, oyendo el sibilante extertor de un aire que se retuerce en fatigados pulmones, ante una frente cubierta del frio sudor de una agonia lenta, delante de unas pupilas que pierden el brillo de la vida y oyendo las frases incomprensibles del dolor, hacednos justicia vosotros los que nos negais la fe y la adoración de todo cuanto en nosotros existe de noble santo y bueno; vosotros los que arrebatais de nuestro privilegio ese consuelo supremo que solo el médico puede prestar cuando las fuerzas se desgastan y el cuerpo desfallece; concedednos ese consuelo que el médico y solo el médico puede dar porque nadie más que nosotros puede dar la explicación y comprender que la muerte no es más que un parentesis en la vida del hombre.

El médico vigila siempre atento el cuerpo que sufre los tormentos del dolor, apartando con su mano el frío aliento de la muerte: el médico observa la lucha titánica del organismo con los principios de la enfermedad, declarándose siempre en ayuda de una salud que se extingue. Si esto no es bastante y la muerte triunfa, hay un alma más en lo infinito y un médico que vuelve á su laboratorio ó á la fria mesa de disección á dedicarse á su estudio con la firme y serena confianza de que ha de llegar un dia en que la ciencia alcance su conquista.

José Morales,
Médico.

Villaherreros 27 Junio 1903.

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Junio 1903

Sr. Director

La catástrofe de Cenicero ha constituido hoy también el asunto del dia. En el extracto de la sesión del Congreso que va más abajo, verá el lector que la Empresa del Norte tenía bastante descuidados sus servicios. El director de Obras públicas lo ha declarado así con una sinceridad que la Cámara le ha aplaudido. Urge, pues, que se corrijan tantas deficiencias, siendo de lamentar que se haya dado ocasión á que se ponga el remedio después de ocurrir la hecatombe.

Al ministro de Hacienda se le ha aludido repetidas veces durante la discusión, porque el Sr. Rodríguez San Pedro ha ejercido, hasta que ocupó la cartera, un cargo en la Compañía de ferrocarriles de los más importantes.

Impávido ha presenciado el debate sin pedir la palabra, y como su situación era un poco violenta, se decía en los pasillos que había dimitido; pero no debe ser así, porque de haberlo hecho, hubiese abandonado el banco azul.

Lo que se hace preciso antes que todo es obligar á las Compañías de ferrocarriles que tengan mejor dotados los servicios y que se depuren sin contemplaciones las responsabilidades por el último accidente que tanto ha impresionado en todas partes.

—

La proposición Nocedal-Llorens sobre el asunto Blasco Ibáñez ha sido aplazada para mañana, defraudando el interés del público de las tribunas, que estaban atestadas.

Congreso

La sesión de hoy presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

El anuncio de que iba á desarrollar su interpelación el Sr. Nocedal y de que se dirigirían al Gobierno preguntas relacionadas con la terrible catástrofe del río Najerilla, llevó á las tribunas y á los escaños una concurrencia bastante numerosa, figurando en aquellas muchas señoras.

Poco despuès de las tres ocupó la presidencia el Sr. Villaverde y el banco azul los Sres. Rodríguez San Pedro, marquès del Vadillo, Silvela, Abarzuza y Linares.

Juran varios diputados.

El ministro de Hacienda, contestando á preguntas que se le dirigieron en sesiones anteriores, dice que la pipería armada debe pagar derechos y que el Gobierno se preocupa de la cuestión del abanderamiento de los buques, para evitar se acojan á pabellón extranjero.

El ministro de la Guerra lee á continuación el proyecto de fuerzas terrestres para 1904, por el cual se fijan dichas fuerzas en 80.000 hombres, cifra que el ministro queda autorizado para elevar en determinadas épocas, siempre que no se altere la cantidad consignada anualmente en el presupuesto.

Y se entra en la parte que constituía la *great atraction*, siquiera el motivo no haya podido ser más sensible.

El Sr. Poveda pregunta el resultado de las investigaciones realizadas por el director general de Obras públicas, Sr. Burgos, acerca de las causas de la catástrofe, las medidas adoptadas y la responsabilidad que piensa exigir el Gobierno.

Contesta el marqués de Vadillo que el Gobierno se asocia al sentimiento general, que está resuelto á depurar los hechos y á exigir la responsabilidad que proceda, esperando se tenga confianza en el proceder del Gobierno.

Expone las dificultades que hasta ahora impiden conocer con exactitud la causa ó causas del accidente, aunque es casi seguro sea debido á la excesiva velocidad.

Rectifica el Sr. Poveda. Interviene el señor Azcárate para censurar con dureza la impunidad en que quedan los abusos de las grandes compañías, y habla después con gran sinceridad el director de Obras públicas, Sr. Burgos, quien dice ha visto la desorganización y el desbarajuste hasta en los menores detalles por parte de la Compañía del Norte; he visto la completa infracción de las leyes de policía de ferrocarriles, y anuncia que el expediente se depurará hasta donde se pueda, porque ni las propias atribuciones del ministro están bien marcadas por la indolencia que siempre se ha guardado en estos asuntos.

Terminó esta primera parte del incidente con un discurso del Sr. Vallés y Ribot, que elogia las muestras de consideración del rey, pero censura al Gobierno, que debió haber aconsejado á D. Alfonso fuera al lugar de la catástrofe, como hizo el rey de Italia en circunstancia parecida.

Y sigue la sesión.

Mientras se desarrollaba el anterior debate, se firmaba una proposición incidental de censura á las compañías ferroviarias, que suscribieron los Sres. Alba, Canalejas, Nocedal, Montilla, Cavestany, Nougués y Tamames.

Senado

Se abre á las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. Poca concurrencia.

El señor marqués de Reinosa se ocupa del descarrilamiento del puente de Montalbo. Dice que tanto los habitantes de Cenicero como el conde de Hervias (ilustre artillero) reconocen dicho puente como ruinoso. Hay que depurar los hechos con justicia.

Ataca á la compañía que tiene el material completamente inútil. El Sr. Sánchez Toca dice que procurará el señor ministro de Obras públicas atender su ruego. Al gobierno le anima espíritu de justicia y entera rectitud depurando los hechos.

El señor marqués de Reinosa dice que es necesario que vengan aquí las sentencias y también que estas se cumplan sin misericordia para quienes no la han tenido con los viajeros.

Los señores obispos de Salamanca y Burgo de Osma y el Sr. Sánchez Toca en nombre del gobierno se asocian al sentimiento que embarga á España.

El Sr. Labra se asocia al ruego del señor marqués de Reinosa. Requiere del gobierno noticias. Lamenta que los tribunales empleen dulzura para castigar á las compañías. Anuncia que traerá un proyecto de ley encaminado á que se haga efectiva si no lo trae el gobierno y que se refiere á las responsabilidades por accidentes ferroviarios. Pide nota de las indemnizaciones que han hecho efectivas las compañías.

El Sr. Maura cree que el Sr. Vadillo tiene pensamiento de presentar un proyecto de ley de accidentes ferroviarios. De todas maneras el gobierno verá con gusto el interés que se toma el Sr. Labra.

El Sr. Montero Rios. Me estraña la contestación del Sr. Maura al Sr. Labra. Apelo á la memoria de los senadores y recordarán que todos los accidentes ferroviarios casi han quedado impunes. Aplaudí sinceramente la frase del Sr. Maura *descuajar el caciquismo*. Es necesario descuajar el caciquismo de las grandes empresas. Urge que el gobierno intervenga cerca de esas sociedades á quienes les importa poco la vida

M.C.D.2022

de quienes las enriquecen. El servicio de inspección y vigilancia del gobierno sobre las compañías no les cuesta nada, por consiguiente no pueden ampararse en las economías que lo impiden hacer. Pide al gobierno que dé cuenta al Senado de lo que resulte respecto á la causa de la catástrofe, pero que lo haga inmediatamente. Pide á la mesa que conste en el acta el profundo dolor que ha producido al Senado tan tremenda catástrofe. (Bien, bien).

El Sr. Maura afirma que traerá las causas de la catástrofe cuando se sepan. Defiende lo de las acusaciones del Sr. Montero que parece que le hace responsable de la catástrofe.

El Sr. Montero Rios niega que haya querido hacer al gobierno responsable de la catástrofe.

Se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Arzobispo de Zaragoza pide al Sr. Maura noticias del bárbaro atentado contra el obispo de Oviedo que está girando una visita pastoral en el territorio de Galicia.

El Sr. Maura afirma que no tiene más noticias que las publicadas en los periódicos. Los tribunales persiguen á los culpables.

Orden del día

Se aprueba el dictámen autorizando al gobierno para ratificar el tratado de propiedad literaria entre España y Méjico. Se proclama al Sr. D. Jerónimo del Moral. Jura el cargo. Continúa la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Danvila después de extensas consideraciones se ocupa de la legislación de varias naciones sobre la formación de los ayuntamientos y las facultades que se les otorga. Hace una historia retrospectiva desde la invasión de los Arabes. Examina las vicisitudes porque han pasado las corporaciones populares y su organización. (Le escuchaan 15 senadores, el Sr. Maura, cinco individuos de la comisión, la mesa, los taquigráfos y maceros).

(Completa desanimación).

El Sr. Danvila dice que es necesario dar más autonomía á los ayuntamientos. Habla de la situación actual de los ayuntamientos. Indica que los ayuntamientos tienen pendientes de aprobación 96.691 cuentas, por lo tanto se comprende que se da á las corporaciones municipales la facultad de aprobar las cuentas. La opinión pública se ha pronunciado en contra de las corporaciones municipales por la mala administración de las mismas.

Se ocupa de la política del Sr. Silvela para atraer la masa neutra cuya politica da por fracasada.

Examina el proyecto y nada encuentra que tienda á sacar á la masa neutra del alejamiento de su politic . Se ocupa de la falta de moralidad.

(Continúa la sesión).

Menchata.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 30

4 por 100 interior, contado. . . .	77'25
Idem, fin corriente.	77'15
5 por 100 amortizable, al contado. .	96'85
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000 00
Banco de España	481'50
Tabacos	442 00
París.	37'40
Londres.	34'54

A través de la frontera

Gajes del oficio

No hay carrera más expuesta que la de soberano.

No salimos de nuestro asombro, viendo que Pedro Karageorgewich, sin vacilaciones, más aún, con entusiasmo, se decide á cambiar su apacible vida de burgués en Ginebra, por la corona Servia.

¿Y qué diremos del valor del augusto desterrado de Venecia, aspirante eterno á una corona que se ha de encasquetar.... *ad kalendas grescas?*

Si no hubiese demostrado su heroicidad en Oroquieta, bastaba su constancia para acreditarlo como poseedor de un alma magnánima.

Toda corona es espinosa.

Ya sabe el mundo entero el trágico fin de Alejandro y Draga.

El rey Milano tuvo que abdicar porque temía que se la quitasen y por poco cuidado y delicadeza, juntamente con ella la cabeza.

Y este mismo subió al trono pisando la sangre de Miguel Obrenowitch coagulada en los escalones.

A un abuelo suyo y á su tío les mandaron los turcos á contarle las barbas al padre Eterno.

En la historia de Alemania se consignan los atentados de Hoedel y Nobiliny contra Guillermo primero, además de otros intentos de regicidio.

En Italia el rey Humberto fué asesinado por Bresci; el zar Alejandro II sucumbió bajo las bombas nihilistas; el presidente de la República francesa Mr. Carnot fué herido de muerte por Caserio; al presidente Mac-Kinley, le despenaron de un tiro y la emperatriz de Austria cayó víctima del puñal de Lucheni.

No añadimos los regicidios de otras épocas por no hacer la lista interminable.

La misma profetisa que anunció la muerte violenta de Draga, dice ahora que el nuevo rey servio sufrirá un fin tan desastroso que el de su antecesor.

Aunque no somos supersticiosos, creemos que por casualidad aciertan á veces las videntes.

Mlle. Cueden, en la mañana que Félix Faure emprendió el viaje á Rusia, profetizó su muerte.

Además ¿que habrá ocurrido en Constantinopla donde á altas horas de la noche del 18, fueron sacados sigilosamente cuerpos humanos destilando sangre?

Decía el rey Humberto de los regicidios, filosóficamente:

—Qué quiere usted, son gajes del oficio.

Decididamente á cualquiera que nos ofrezca una corona le exigiremos que consiga de Dato ó de quien sea, la inclusión de los soberanos en los beneficios de la ley de accidentes del trabajo.

Por supuesto sin renunciar á la sabrosa tajada de la lista civil.

De lo contrario, al que nos haga proposiciones, aun para reinar en Babia ó en la insula Barataria, tendremos necesidad de mandarle muy enhoramala ¡Pero que mucho!

La catástrofe DEL PUENTE MONTALBO

Sigue la prensa llenando sus columnas con el relato de los detalles de la catástrofe del puente Montalbo, y como datos curiosos y verídicos por proceder de los supervivientes, copiamos de nuestro colega el *Diario de Zaragoza* lo siguiente:

Don Esteban Grau

Contratista de las obras del Asilo provincial de Vitoria, le vimos ayer tarde en la Central de teléfonos, donde había acudido para celebrar una conferencia con su familia, á fin de confirmarles la noticia de su salvamento.

Con amabilidad exquisita accedió á nuestras instancias, haciendo de la catástrofe el siguiente relato:

El señor Grau, nos dijo en concreto poco más ó menos.

Venía de Vitoria, ocupando un departamento de primera clase, en el que momentos antes de llegar al puente entró su amigo el interventor del tren D. Nicolás Ibáñez, que en atención al peligro que el lugar ofrecía, había suspendido la comprobación de billetes.

Fumando un cigarro y tomando un sorbo de cognac íbamos, cuando ya dentro del puente advertimos una fuerte trepidación, luego unos tremendos vaivenes y antes de que pudiéramos comprobar la causa, nos hallamos en el fondo del barranco, rodeados de una masa informe de astillas, hierros y restos humanos, y él completamente ileso.

Pasado el primer momento de estupor me di cuenta de lo ocurrido, que á mí juicio debió ser lo siguiente:

Dentro del puente descarrilaron las dos máquinas que arrastraban el convoy, las cuales pudieron ganar la vía firme en virtud de la velocidad adquirida y rotos los enganches la primera continuó la marcha unos 200 metros, empotrándose en el muro la segunda.

Al descarrilamiento de las máquinas siguió el de los vagones, los cuales inclinándose hacía un lado chocaron contra la barandilla y derribándola fueron precipitándose en el abismo.

A la circunstancia de ser el coche de primera uno de los últimos que se despeñaron, yendo á caer sobre el inmenso montón que formaban los coches y vagones precisamente caídos atribuye el señor Grau su salvación.

El cuadro de horror que el desecho tren ofrecía es indescriptible, decía el viajero.

Por entre el inmenso montón que los restos del tren formaban, veíanse miembros humanos mutilados, y al horror natural de semejante espectáculo que aumentaba nuestro estupor había que agregar los gritos, unos lastimeros, otros desgarradores, lanzados por los supervivientes en demanda de auxilio.

Esto es lo que hicimos en la medida que nos era permitido dado nuestro estado, con la ayuda de algunos labriegos que se hallaban en campos próximos al lugar de la catástrofe.

Todos ellos sobrevivientes y vecinos de Cenicero rivalizaron en sus esfuerzos, salvando de una muerte cierta á buen número de infelices víctimas de la catástrofe, siendo una de las patéticas escenas desarrolladas la que con mayor impresión recuerda el Sr. Grau, la que ofrecía la familia del comandante de marina procedente del Ferrol, á quien acompañaban tres individuos de su familia, de ellos dos hijas, las cuales, despreciando el peligro que sus vidas corrían, nos suplicaban procurásemos salvar á su padre en primer término, aun cuando ellas pereciesen.

Don Nicolás Ibáñez

Es el interventor que prestaba servicio en el tren descarrilado.

Su buena fortuna está acreditada por ser el accidente de Torre-Montalbo el tercero de los que han podido costarle la vida, uno de ellos el terrible de Ataquines, de todos los que ha logrado escapar con vida.

Hombre hecho al peligro que siempre lleva consigo su destino, pudo mejor que los viajeros darse cuenta de la hecatombe, que relata en estos términos:

Había hecho la intervención de expedientes en los tres primeros coches del correo y al llegar al cuarto, ante la proximidad del puente, cuya angostura no permite abrir y cerrar las portezuelas, me quedé fumando un cigarro en el departamento en que iba mi amigo D. Esteban Grau.

A la salida del puente noté que el coche que nos conducía marchaba á salto, lo cual me indujo á pensar que habíamos descarrilado.

Sin darme tiempo á cerciorarme de ello vi con horror que la cubierta del coche se partía y á poco que me hallaba en el fondo del río, fuertemente cogido de un pie entre los despedazados restos del tren.

El terror que me produjo ver que sobre mi cabeza gravitaba con su enorme peso el tender de la segunda máquina amenazando aplastarme, me hizo sacar fuerzas de flaqueza dándome alientos para un supremo y desesperado esfuerzo lograr desasirme del grillete que me aprisionaba á riesgo de dejarme el pie entre las astillas y hierros.

Despreciando el propio dolor y el riesgo que indudablemente constituía para los supervivientes el prestar auxilio á sus infortunados compañeros, el Sr. Ibáñez se aprestó á socorrerlos y de cuanto hizo su modestia hácele guardar la mayor reserva, siendo únicamente conocido su heróico comportamiento por los elogios que de él hacen otros testigos presenciales, tales como los señores Grau y Belsué.

El número de heridos salvados por el señor Ibáñez, con el auxilio de los más animosos compañeros, puede bien asegurarse que asciende á veinte, los cuales fueron depositados en los campos inmediatos, hasta que, llegados los vecinos de Cenicero, pudieron ser trasladados al pueblo en carros y camillas.

Respecto á las causas del accidente, la versión del Sr. Ibáñez coincide con la del señor Grau, por lo que nos creemos dispensados de reproducirla, poniendo término á las manifestaciones que acerca de la catastrofe tuvo la bondad de hacernos, lamentando no poder hacer públicos los rasgos más salientes de su plausible comportamiento, á los que no da otra importancia que la que tiene la satisfacción de haber cumplido con su deber.

El señor Ibáñez se encuentra en cama grandemente molestado por las contusiones, que muy de veras deseamos tenga pronta curación.

Instantánea

El asunto más palpitante, es el que se relaciona con la cuestión social, dando margen á que todo el mundo se ocupe de ella, lo mismo en las Cámaras que en el campo, talleres, círculos, etc., etc., inspirándose en los sucesos que se desarrollan entre patronos y obreros de Andalucía y Cataluña.

No me ocuparé de la manera de pensar que tienen para resolverla las diferentes clases de la Sociedad, porque después de todo, cada cual ajusta su opinión, con su manera de pensar, la posición que ocupa ó á la clase que pertenezca, resultando este asunto una de tantas cuestiones filosóficas, que se aprecian «según el color del cristal con que se mira.»

Pero lo que indigna á la clase trabajadora es el hecho probadísimo de que, sobre todo en Andalucía, toda la razón esté de parte de los trabajadores, declaración hecha en plena Cámara popular por los mismos gobernantes y para cuya resolución no saben hacer otra cosa que inventar atentados anarquistas y mandar soldados y Guardia civil y encarcelar á los obreros; de donde se deduce que en vez de intervenir el Gobierno en cuestión tan capital, para que la razón, que es la Ciencia, la virtud y la vida, brille en favor del trabajador, que es á quien el mismo Gobierno reconoce que le asiste, en vez de hacer esto, convierte á los hijos de los mismos obreros que han empuñado las armas para defender la patria, en látigo tiránico con que zurcir el rostro del proletariado, desconociendo los gobernantes el primer rudimento de lo que debe ser el sentimiento humano.

Y es que para resolver la cuestión social, no solamente es necesario el talento, sino que hace falta que los que dictan las leyes que son los llamados á ventilar estas cuestiones, conocieran á fondo la manera de vivir que en la actualidad tiene el obrero.

Si yo fuera diputado á Cortes, presentaría un proyecto de ley, cuyo espíritu fuera inspirado en algo de lo expuesto por el escritor Cristóbal de Castro, y llevaría á esos mandarines políticos, amparadores de caciques y grandes Compañías. al campo, á la mina y á las carreteras, obligándoles á estar una semana solamente, haciendo la vida de esos obreros, que trabajan de sol á sol, con el espinazo encorvado sacando de las entrañas de la tierra, lo necesario para la vida de todos los hombres; que se fijasen bien lo que comen, dónde duermen, lo que se les retribuye y á qué edad se agotan sus fuerzas físicas y caen extenuados en un hospital, por toda jubilación. A muchos generales les haría ver la recompensa que tienen muchos que, habiendo recibido balazos en las guerras, hoy se encuentran apacentando un rebaño de ganado, llevando por todo alimento para el día, un trozo de pan duro. A los cardenales y arzobispos la vida mísera del cura rural. A los banqueros y usureros que prestan al tanto por ciento, les haría otro tanto, para que cesaran de embargar la cama al pequeño industrial ó propietario que se retrasa en los pagos.

Y después de palpar desde cerca la vida de las clases explotadas, ver qué resolución tomaban para arreglar la cuestión social; en la inteligencia de que, si pensaban de la misma manera que ahora, y perdida toda esperanza de redención, era cosa de marcharse á vivir al Riff, ó renegar de la existencia todos los que no estamos conformes con el actual estado de cosas

P. G. G.

La minoría republicana

En una de las secciones del Congreso se reunió anteayer la minoría republicana bajo la presidencia del Sr. Salmerón.

Se ocuparon, primeramente, de la tremenda catástrofe desarrollada en el río Najerilla, acordándose que hoy interpele al Gobierno el Sr. Azcárate, exigiendo las responsabilidades que se desprenden de tan terrible suceso.

Trataron después de la presentación de una proposición de ley encaminada á que desaparezcan las diferencias entre electores y elegibles.

Así podrán ser elegidos concejales todos los que ahora pueden ser elegidos diputados, desapareciendo respecto á los primeros las actuales trabas, verdaderamente antidemocráticas.

Para la redacción de esta proposición de ley nombróse una ponencia, formada por los Sres. Prieto y Caules, Zulueta y Vallés y Ribot.

Al ser presentada, la apoyará en un fundamentado discurso el Sr. Prieto y Caules.

El último asunto en que se ocupó la minoría fue la cuestión de Valencia, respecto á la cual existe sobre la Mesa del Congreso la proposición del Sr. Nocedal.

Desde luego se convino en impugnarla, por antirreglamentaria y antiparlamentaria entendiendo que el Congreso no está llamado á usurpar sus funciones al poder judicial, anti-

M.C.D.2022

cipándose á enjuiciar aquello que no le compete.

La minoría republicana no se opondrá á que se discuta aquello que afecte á la honorabilidad de los diputados; pero siempre dentro de las funciones primitivas de la Cámara y de conformidad con su reglamento.

Así, pues, para en el caso de que se llegase á dicha discusión, se acordó que el Sr. Salmerón intervenga, si fuese necesario.

El Sr. Salmerón haría entonces declaraciones respecto á lo que atañe á la minoría y al partido de Unión republicana.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 103

NOTICIAS

Corresponsales del Banco

Hoy 1.º de Julio ha dado principio el servicio de los nuevos corresponsales que el Banco de España, ha creado en 525 pueblos de la península, siendo los de esta provincia, como ya hemos dicho, Astudillo, Baltanás, Carrión, Saldaña, Cervera, Villada, Villarramiel y Herrera de Río-Pisuerga.

La principal misión de los corresponsales, por ahora, es la del cobro de las letras que se les remitan pagaderas en los pueblos de su residencia, pudiendo reembolsar á la Sucursal en efectivo ó en letras, sobre todo los puntos donde el Banco tiene Sucursal ó Corresponsal.

Para conocimiento del público se colocará la tarifa de cambios en la tablilla de anuncios de la Sucursal y en breve se facilitarán ejemplares á la prensa, banqueros, comerciantes, industriales y hombres de negocios.

Por lo de siempre, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la corporación municipal.

Precisamente en estos momentos en que la Nación está contristada ante la catástrofe ferroviaria en el puente Montalbo y en el Congreso empiezan á dirigirse interpelaciones al Gobierno sobre tan horrible suceso, la Comisión interior de dicha Cámara gestiona con las Compañías de ferrocarriles la concesión de billetes para la circulación de los diputados en idénticas condiciones á las que regían en la anterior legislatura; es decir, teniendo el diputado derecho á recorrer 4.000 kilómetros gratis, que se pagarán con cargo al presupuesto del Congreso á razón de tres céntimos por kilómetro.

¿Cómo pues, han de tener independencia los diputados para exigir á las Compañías que cumplan con las leyes y reglamentos, si los representantes del país, son los primeros en obtener privilegios para viajar gratis? Ya puede asegurarse que las Empresas accederán á los deseos de la Comisión del Congreso, con el fin de hacer lo que á aquella se la antoje, aunque la humanidad perezca.

El momento para la petición no puede ser más oportuno.

Así andan las cosas en España.

El médico especialista de enfermedades de garganta, nariz y oidos, director del importante gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, don Alfredo Gallego, ha legado á Valladolid. Los días que permanezca en dicha población, recibe consultas en el Hotel de Francia de diez á doce, y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oidos, enfermedades de garganta, nariz y ozena (fetidez de aliento). Su tratamiento contra el lupus y tisis laringea basado en las conclusiones aprobadas en los Congresos contra la tuberculosis celebrados en Berlín y Londres, resultado de 30 años de estudio y práctica de la especialidad, es el único de resultados prácticos para curarla.

Esta tarde á las siete se reune la Junta organizadora, de la Exposición Regional.

Probablemente en el día de la festividad de Santiago, se celebrará en la plaza de Toros un espectáculo taurino, que dejará satisfechos á los aficionados al arte de *Montes* y *Pepehillo*.

Esta mañana ha salido con dirección á Vitoria, acompañado de su señora é hija, el coronel del regimiento de infantería de reserva de esta capital, D. Pío A. de Pazos.

Piensa fijar su residencia en aquella capital, donde lleva por ahora dos meses de licencia, dentro de cuyo plazo, le será concedido el retiro definitivo.

Oposiciones

Por Real orden de 26 del corriente se convoca á oposiciones para cubrir ocho plazas de médicos-alumnos de la Academia médico-militar á los doctores ó licenciados en medicina y cirujía que lo soliciten hasta el 26 de Agosto próximo.

Caso de ser aprobados más de ocho aspirantes, podrán ser nombrados alumnos si las necesidades del servicio lo aconsejan, hasta el número que se considere conveniente y por el orden de censuras obtenido, en la inteligencia de que éstos tendrán opción á sueldo, pero sí el derecho á ocupar por turno de censuras las vacantes que ocurran en cualquier concepto en las plazas con sueldo.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en Madrid y darán comienzo el día 1 de Septiembre del corriente año, en el local de dicha Academia, calle de Rosales, núm. 12.

Conforme con lo prevenido en el art. 25 de las bases, el tribunal de oposiciones celebrará su primera sesión pública en dicho local á las nueve del día 31 de Agosto para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos á las oposiciones, con el fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

En el *Diario Oficial* de ayer se publica el programa para las oposiciones.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido una pensión anual de 547 pesetas 50 céntimos á Santos Román Santos é Isabel Polvorinos Pérez, padres del sargento José, que percibirán por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

En la cuarta plana de este periódico, aparece hoy un anuncio de nuestro amigo D. Felipe Orduna que recomendamos á nuestros lectores.

Se encuentra entre nosotros, el joven alumno de farmacia y colaborador de este periódico D. Severiano del Mazo, quien pasará el verano al lado de su familia.

AUDIENCIA

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruida en el juzgado de Astudillo por infracción de la ley de caza, contra Hermenegilde Tejero.

Actuarán, como acusadores privados el licenciado D. Octaviano Santoyo Anaya y el procurador D. Sebastián González y como defensores el abogado D. Juan Díaz Caneja y el procurador D. Juan Ortega.

Hoy han sido citados á la Inspección de vigilancia los autores del salvaje hecho llevado á cabo en la mañana de anteayer, del que fué objeto la anciana madre de un amigo nuestro, que debido á la barbarie, sufrió un golpe en una pierna con una bola.

Hallábanse jugando sobre las once á los bolos en la calle de Mazorqueros varios vecinos y desatendiendo la indicación de una de las jugadoras, otra soltó la bola, haciendo blanco en la pierna de la señora referida, á quien además insultaron en forma impropia, después de la hazaña.

Al cerrar esta edición, se desconoce en la Inspección la determinación que habrá tomado el gobernador civil interino con los que resultan autores de hecho tan incalificable, y que esperamos sea una corrección enérgica, para escarmiento de la falta de cultura y respeto en la vía pública.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, en el paseo del Salón, á las nueve de la noche.

1.ª *El último chulo*, pasodoble.—Torregrosa.
2.ª *La Guerrillera*, polka.—Queipo.
3.ª *Rosa de amor*, mazurka.—Burón.
4.ª *La caprichosa*, Sinfonía.—Movitin.
5.ª *Coppelia*, vals.—Delibes.
6.ª *El sombrero de plumas*, pasodoble.—Chapí.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Petra Liébana Diez, hija de Pedro y Gabriela, Mayor Antigua, 123.—Pedro Urraca Medina, hijo de Domingo y Josefa, Plazuela del Hospital, 7.

UN BUEN CONSEJO

Pedir la marca GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS Garantizadas VALLADOLID

Clases *Especial* y de *Mesa*.
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—La Visitación de Nuestra Señora, San Longinos y San Simeón.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Intento criminal

MADRID 1.º (10)

Cerca de Cádiz se han encontrado sobre la vía gruesos lingotes de hierro, que se colocaron momentos antes del paso de un tren, habiendo sido detenidos cuatro sugetos presuntos autores del bárbaro intento de que el tren descarrilara.

Juez enérgico

MADRID 1.º (10'30)

De Logroño participan que el Juez especial nombrado para averiguar las causas del siniestro ferroviario en el puente Montalbo, se ha opuesto enérgicamente á que el personal de la Compañía del Norte hiciera, como se intentaba, desaparecer las huellas del origen de la catástrofe.

Losheridos

Estos hasta ahora en número de 89 son asistidos con gran solicitud.

De regreso

Los periodistas de esta Corte que salieron para el lugar de la catástrofe, han regresado llenos de angustia ante el cuadro que han presenciado.

Las huelgas

MADRID 1.º (13'30)

Las noticias que se reciben de Andalucía, acusan que las huelgas siguen lo mismo.

En Barcelona mejora el aspecto de la huelga; aunque se observa que siguen las coacciones.

Los zapateros en número de 500 y varios albañiles han reanudado sus trabajos, esperándose que mañana lo hagan los torneadores en bronce.

Firma

MADRID 1.º (14)

S. M. ha firmado los decretos concediendo grandes cruces con distintivo blanco á los generales de brigada señores Montagut y Argamasilla.

También ha sido sancionado el decreto autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de fuerzas navales para 1904.

No han dimitido

El Sr. Silvela al salir de Palacio ha desmentido el rumor de haber presentado la dimisión el ministro de Hacienda Sr. Sampedro y el director general de Obras públicas Sr. Burgos.

El viaje de la Corte

Está acordado que la real familia marchará á San Sebastián tan pronto como termine en el Congreso la discusión del Mensaje.

COMPAÑÍA DEL CANAL DE CASTILLA

Administración

Anuncio

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 27 de Junio de 1903.—El administrador, *Plácido Sánchez Repiso.*

AGUAS DE BORINES

(ASTURIAS)

Bicarbonatadas - Sódicas - Sulfhídricas
(una fuente.)
Ferruginosas Bicarbonatadas (otra)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias y respiratorias: y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia. Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y riñones,

Gran establecimiento, con la más completa instalación hidroterápica y de hospedaje.

Itinerario. Ferrocarril hasta Villamayor, Bóñnes: de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el balneario.

La temporada, comienza el 15 de Junio.

Médico director: D. Arturo P. Fabregas, de Madrid: especialista en enfermedades génito urinarias; nariz, garganta, y oidos.

Venta de aguas en todas las farmacias.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 4.

Imprenta, librería y litografía de Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal
COSTANZI

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confite antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilíco, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal. 180.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Temporada de Verano de 1903

Una de las playas más concurridas, sin duda alguna, serán las del Sardinero, en Santander. La nueva Sociedad, á cuyo cargo corre su explotación, no ha perdonado medio de embellecer aquellos lugares de mil maneras diferentes.

Sobre la terraza de la nueva galería de cemento se ha construído un magnífico café, que reune elegancia y confort; las dos líneas de ferrocarril se han unido formando una sola, y la magnífica plazuela en que estaba emplazada la estación del ferrocarril llamado del túnel, se ha convertido en preciosísimos jardines, en los que el arquitecto municipal, Sr. Lavin, ha acreditado una vez más su exquisito gusto.

Unase á esto que la Sociedad Taurina tiene escriturados para cuatro corridas á Fuentes, Bombita 2.º y Machaquito; que el Ayuntamiento prepara grandes festejos en los meses de Julio y Agosto; la empresa del Gran Casino, magníficos conciertos, bailes y cotillones, y grandes fiestas los particulares del Sardinero, en la primera quincena de Septiembre, y á nadie extrañará que hoy estén alquilados la mayor parte de los hoteles particulares, y sea muy considerable el número de habitaciones que los hoteles de Hoyuela, París, Castilla y Gran Hotel, tienen encargo de reservar.

SUSCRIPCIÓN
Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO **PALENTINO**

El más antiguo y de mayor circulación

Administración: Mayor pral., 98 y 100

PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

---

PROBAD LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
de Adolfo García

y os convencereis de que son los mejores que en la actualidad se conocen. Lo son sin duda ninguna, tanto por las selectas materias de que están compuestos, como por su esmerada elaboración á brazo. Prueba de ello son la gran aceptación que han tenido por cuantas personas le han probado y la rapidez con que ha aumentado su consumo en estos últimos años, en particular en la capital de Palencia, donde actualmente se consumen más de 600 libras mensuales.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral. 94 y tiendas de Hipólito González, Mayor pral. 4 y 6 y 166 y Plazuela del Puente, 3.

Precios: de 1'50 á 3 pesetas libra.

Exportación á provincias.

Se remiten franco de portes y embalajes todo pedido que llegue á 50 libras.

Dirección para los pedidos: ADOLFO GARCÍA, Osorno, (Palencia.)

COMERCIO DE LENCERÍA
de Pablo Carbajo
MAYOR 51.

Frente al Corral de Castaño

Gran surtido en lienzos, retortas Irlandas y contrais de rico hilo puro, sábanas de un solo ancho de 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas, tanto en hilo como en algodón desde las más económicas hasta las mejores que se conocen.

Lienzos de algodón finos y fuertes, blancos y morenos en todos los anchos, mantelerías finas de 6 y 12 cubiertos para comida y refresco, de diferentes clases, tanto en hilo como en algodón.

Manteles sueltos desde 3 reales uno, y servilletas desde 14 reales docena, toallas de todas clases y tamaños, blancas y de color.

Sábanas turcas para baño, puntillas y tiras bordadas, ricos cutíes para colchones, satinados y adamascados, colores garantizados, colchas de piqué y crochet blancas y de color en todas clases y tamaños, pañuelos de hilo blancos, con y sin jaretón.

Ropa blanca confeccionada.

Para señora: camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias y corsés.

Para hombre: camisas, calzoncillos, y en género de punto, camisetas, pantalones, y calcetines finos y fuertes de todos los tamaños, todo á precios sin competencia.

A los labradores

Especialidad en estopas para costales, cebaderas, y mantones para la paja.

Faetón

Se vende uno casi nuevo, de construcción moderna, encarrilado y muy ligero, dirigirse á D Felix García, Avenida de Casado, en Palencia.

Carros de par

Se vende de sólida construcción á gusto del comprador, al precio 1300 reales, una también se dan fiados hasta Septiembre.

Taller de Bernardo Pérez, calle del Arbol del Paraiso al Santo San Pedro, núm. 13. Palencia.

Vinagre de vino

Se vende una partida de 400 á 500 cántaros. Para tratar, con D. José García Gutierrez en Frómista.

Venta

Se hace de un carro de par en buen uso.
Para informes, dirijirse á la calle de los Pastores, número 20.

Oficial de sastre

Casado, ofrece sus servicios Heliodoro Emperador, calle del Hospicio número 20

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Mayoral

Se necesita uno en la Dehesa de Espinosilla de buena conducta y no exceda de 50 años de edad.

Dirigirse á D. Octaviano Santoyo, San Juan 20 Palencia.

M.C.D.2022